

SG/FM/sr

**DECRETO.-** Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, a las diez horas y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, a la misma hora, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 23 de septiembre de 2021.

ALCALDE-PRESIDENTE



**PROVIDENCIA.-** Que se reparta el Orden del Día de la Sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el **veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, a las diez horas y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, a la misma hora, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 23 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO,



**RECIBIMOS.-** Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, **veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, a las diez horas y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, a la misma hora, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 23 de septiembre de 2021.

SG/FM/sr

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de septiembre de 2021.

2º.- Moción del Concejal de Seguridad para proponer a la Junta de Gobierno aprobar la relación de vehículos que han sido cedidos por sus propietarios para su destrucción de fecha 20/09/2021 que han sido remitidos por Policía Local.

3º.- Moción del Concejal de Hacienda proponiendo la aprobación por la Junta de Gobierno Local de la liquidación del padrón de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos y monda de pozos negros correspondiente al ejercicio 2021

4º.- Moción del Concejal de Hacienda proponiendo la aprobación por la Junta de Gobierno Local de la liquidación del padrón de la tasa de vados correspondiente al ejercicio 2021

5º.- Moción del Concejal de Hacienda proponiendo la aprobación por la Junta de Gobierno Local de la liquidación del padrón del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2021.

6º.- Moción que presenta para su aprobación, el Concejal Delegado de Deportes y Movilidad, a la Junta de Gobierno Local, relativa a la aprobación de los convenios de colaboración sobre escuelas deportivas municipales 2021-2022.

7º.- Moción que presenta para su aprobación, el Concejal Delegado de Deportes y Movilidad, a la Junta de Gobierno Local, relativa a la aprobación de los convenios de colaboración en materia de uso de instalaciones deportivas temporada 2021-2022.

8º.- Moción del Concejal de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas y Certificaciones contenidas en la relación F/2021/117.

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por RIV CORREDOR 1 S.L. para modificación y acondicionamiento de locales M29.4 y M29.5 en CC PARQUE CORREDOR (10878 LO-2021/180).

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por GESTIONES ASVESA S.L. para acondicionamiento de local a vivienda por cambio de uso en C/ Pozo de las Nieves 11 – puerta 9 (25004 – LO-2021/151).



11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de vivienda unifamiliar pareada en C/ Pedro Berruguete – Parcela U38.2.4 de Soto del Henares (22663 OM-2020/143).

12º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la modificación del contrato del Lote 1: software ofimático, correo electrónico, copias de seguridad y servicios de migración de correo electrónico, del expte. PA 42/2018 Servicio en la modalidad de pago por uso de Licencias Software.

13º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la modificación del contrato Lote 2: Campo de fútbol “Las Fronteras” del expte PA 45/2020 Prestación de diversos servicios en el campo de fútbol José M<sup>a</sup> Gutiérrez “Guti”, “Las Fronteras” y “Juan Antonio Samaranch” propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

14º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la modificación del contrato Lote 1: Jose M<sup>a</sup> Gutiérrez “Guti” del expte. PNSP 9/2020 Prestación de diversos servicios en el campo de fútbol municipal José M<sup>a</sup> Gutiérrez “Guti” y “Juan Antonio Samaranch” propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

15º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la modificación del contrato Lote 2: Juan Antonio Samaranch del expte. PNSP 9/2020 Prestación de diversos servicios en el campo de fútbol municipal José M<sup>a</sup> Gutiérrez “Guti” y “Juan Antonio Samaranch” propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

16º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la Sentencia del 1 de septiembre de 2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 26 de Madrid, que resuelve el recurso P.O. 56/2019 que se interpone por D. Ruperto Velasco Gomez

17º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la Sentencia del 20 de septiembre de 2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 33 de Madrid, que resuelve el recurso P.O. 341/2020 que se interpone por Correos y Telégrafos S.A.

18º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la Sentencia del 14 de abril de 2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Madrid, que resuelve el recurso P.A. 309/2020 que se interpone por Sociedad De Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria S.A.

Torrejón de Ardoz, 23 de septiembre de 2021.